

Consultas Realizadas

Licitación 379176 - CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS, EDIFICIOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL SNPP - PLURIANUAL

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	09-11-2020
<p>En el ítem 7. Capacidad Financiera se solicita los siguientes en el PBC Con el objetivo de calificar la situación del oferente , se considerara los siguientes índices: Entre otros se solicita : En relacion a la item 7) Capital Social: 35.000.000.000.- de los últimos 3 ejercicios cerrados (al 30/06/2018, 2019 y 2020) Y el ítem 8 Disponibilidades: Gs. 10.000.000.000 (al 30 de junio 2020) Con relación al pedido de CAPITAL SOCIAL y DISPONIBILIDADES , entendemos que la misma no es exigida en Pliego Estándar de contrataciones Públicas, , solicitamos la misma dejar sin efecto adecuando a las exigencias y requerimientos del nuevo PBC estándar vigente. o en su defecto considerar el capital y aporte para capital Gs. 20.000.000.000 de los últimos (tres) ejercicios cerrados (al 30/06/2018.2019y 2020) y para el ítem de Disponibilidades a Gs. 6.500.000.000 (al 30/06/2020) Atte</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020
<p>se mantiene lo dispuesto en el PBC teniendo en cuenta que el Capital Social de Gs. 35.000.000.000, de los últimos 3 ejercicios al 30/06/2020, requisito que permite a las compañías de seguros contar con una mayor capacidad de retención de riesgos según Resolución SS.SG 102/09, que reglamenta al Capital Social relacionado directamente con el Patrimonio Propio no comprometido y el porcentaje de retención propia que cada compañía puede aplicar según el capital social y patrimonio propio con que cuenta; ya que la convocante busca empresas con mayor solvencia económica, para evitar perjuicios o retrasos en el cumplimiento de las obligaciones de las compañías en caso de un eventual siniestro. Este capital y aporte para capital mínimo al cierre de los últimos tres ejercicios, da un índice y/o posicionamiento a la empresa para que la convocante confíe en que está delegando la protección de sus bienes a empresas con sobrada solvencia, ya que es necesario indicar que las mismas en su giro comercial normal aseguran al mismo tiempo otros bienes, sobre los cuales se asoma la garantía de su patrimonio disponible. Estos datos permiten analizar y evaluar a las Empresas Aseguradoras y con ello garantizar las mejores condiciones de contratación, debido a la magnitud de los riesgos a asegurar. Se mantiene lo dispuesto en el PBC teniendo en cuenta que la disponibilidad de Gs. 10.000.000.000, del último ejercicio cerrado (30/06/2020), requisito muy importante, que permite a la convocante identificar a las compañías con una disponibilidad suficiente sobre el cual no pesa ningún tipo de restricción y sea de disposición inmediata para enfrentar a posibles siniestros permitiendo una mejor ejecución del contrato.</p>		

Consulta 2 - SINIESTRALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>Favor solicitamos informar la siniestralidad de todos los riesgos en los últimos 5 años, detallando el riesgo, daño sufrido, monto indemnizado y fecha o año de ocurrencia del siniestro</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2020
<p>los mismos son anuales y con respecto al ultimo contrato cuyo monto contratado fue de Gs. 2.046.323.307, se produjeron 26 eventos entre Riesgos Técnicos y de Vehículos en el plazo de 12 meses de contrato, el monto de los siniestros cubiertos sumo un total de GS. 75.312.086, por lo que la incidencia con referencia al monto del contrato fue de 3,68%</p>		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2020
<p>1) Respecto a la cobertura de INCENDIO ITEM 2 punto 1 (EDIFICIOS) en el PBC en el detalle de ubicación de los edificios no se mencionan los capitales asegurados, favor proveer dicha información.</p> <p>2) En el ítem 2 punto 2 (CONTENIDO), se detallan los riesgos asegurados sólo con un capital total general. Favor solicitamos la distribución de este capital total por ubicación.</p> <p>3) Así también en el ÍTEM 2 punto 2 (CONTENIDO) se menciona un capital a ser asegurado de G. 21.380.430.112 por terreno, al respecto indicamos que los terrenos propiamente no son asegurables en ningún caso. Favor solicitamos excluir.</p> <p>4) Para el ítem 3 ROBO, se establece sólo un capital total general. Favor solicitamos el desglose de estos valores por ubicación.</p> <p>5) Así también para el ÍTEM 3 ROBO, también se menciona un capital a ser asegurado de G. 21.380.430.112 por terreno, al respecto indicamos que los terrenos propiamente no son asegurables en ningún caso. Favor solicitamos excluir.</p> <p>6) Para el ÍTEM 3 DE ROBO, conforme a las modificaciones en el llamado anterior, solicitamos volver a considerar establecer un Límite máximo de exposición de Gs. 1500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones) por ubicación en el agregado anual y Gs 500.000.000 por evento.</p> <p>7) Para el ítem 4 de riesgos técnicos, solicitamos el desglose del capital asegurado por ubicación de riesgo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020
<p>1) ITEM 2 punto 1 Edificios: MODIFICADO, ADENDA 1</p> <p>2) ITEM 2 punto 2 Contenido (Global): Cabe destacar que valor por ubicación no se detalla debido a que la dinámica estructural y organizativa de esta institución hace que los movimientos de los bienes sea constante, por tanto las ubicaciones son aleatorias y responden a los cursos que se dicten, los equipos son trasladados de uno a otras sedes, a más de 60 unidades operativas del SNPP (locales propios, alquilados o bajo convenio).</p> <p>3) ITEM 2 punto 2 Contenido (Global): MODIFICADO, ADENDA 1</p> <p>4) ÍTEM 3 ROBO/HURTO: Cabe destacar que valor por ubicación no se detalla debido a que la dinámica estructural y organizativa de esta institución hace que los movimientos de los bienes sea constante, por tanto las ubicaciones son aleatorias y responden a los cursos que se dicten, los equipos son trasladados de uno a otras sedes, a más de 60 unidades operativas del SNPP (locales propios, alquilados o bajo convenio).</p> <p>5) ITEM 3: ROBO/HURTO: Contenido (Global): MODIFICADO, ADENDA 1</p> <p>6) ITEM 3: ROBO/HURTO: MODIFICADO, ADENDA 1</p> <p>7) ITEM 4: RIESGOS TÉCNICOS / EQUIPOS DE COMPUTACION Y CAPACITACION: Cabe destacar que valor por ubicación no se detalla debido a que la dinámica estructural y organizativa de esta institución hace que los movimientos de los bienes sea constante, por tanto las ubicaciones son aleatorias y responden a los cursos que se dicten, los equipos son trasladados de uno a otras sedes, a más de 60 unidades operativas del SNPP (locales propios, alquilados o bajo convenio).</p>		

Consulta 4 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-11-2020
FAVOR CONFIRMAR SI LA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO ?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2020
Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación obligatoria: NO		

Consulta 5 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	22-11-2020
<p>A fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes, realizamos la siguiente consulta en cuanto a los niveles financieros establecidos en:</p> <p>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (7) CAPACIDAD FINANCIERA, específicamente en los niveles de solvencia:</p> <p>7- Capacidad Financiera</p> <p>Punto 5) Disponibilidades; Año 2020 Gs. 10.000.000.000.-</p> <p>Consulta: Cuál es el criterio en sentido técnico-financiero de exigir a las aseguradoras haber tenido de esta capacidad en Disponibilidades citadas por lo que la mayoría de las aseguradoras, se encuentre impedida de participar?</p> <p>Tengan a bien modificar el monto de la Disponibilidad solicitando el monto de Gs. 8.000.000.000.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-11-2020
<p>Consideramos que el Requisito de disponibilidad de Gs. 10.000.000.000.-, solicitado no es limitativo, teniendo en cuenta que gran parte del mercado Asegurador cumple con el requisito exigido. Este requisito permite identificar a las compañías con una disponibilidad suficiente sobre el cual no pesa ningún tipo de restricción y sea de disposición inmediata para enfrentar a posibles siniestros permitiendo una mejor ejecución del contrato. Favor remitirse a lo solicitado en el PBC.</p>		